EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. ----------

CERTIFICA:

Que la municipalidad de Sololá no ha realizado ninguna clasificación de información publicada como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- **La expresamente definida en los artículos veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala:** Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones.

- **Los datos sensibles o personales sensibles,** que solo podrán ser conocidos por el título de derecho: art.9 “Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas y como de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen ético, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza.

- **La que por disposición expresa de una ley sea considerado como confidencial,** como la indica en la Ley del Renap Art.6 literal j: “Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fecha de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, **no así la dirección de su residencia.**

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------

Lucelio Antonio Canil Canil
Secretario Municipal
Municipalidad de Sololá